

## PROPUESTAS DE UGT A LA LEY MAESTRA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Desde el principio de responsabilidad que tenemos en UGT con la **calidad de la educación madrileña**, con una actitud de colaboración, de búsqueda de consensos y acuerdos que sirvan para aunar esfuerzos y mejorar la educación madrileña y, ante el anuncio de la Presidenta de la Comunidad de Madrid de llevar a cabo una Ley Maestra para nuestra región tras la publicación de la LOMLOE, le trasladamos una serie de consideraciones y propuestas que habría que tener en cuenta en el proceso de elaboración de dicha Ley madrileña.

Antes de comenzar el debate respecto al articulado de la Ley, habría que hacer un análisis objetivo y una evaluación inicial de la situación actual de la educación madrileña detectando los aspectos que habría que mejorar, y a partir de ahí programar los objetivos que pretenda conseguir dicha Ley.

La **situación de la educación madrileña**, desde el punto de vista de UGT, se caracteriza actualmente por:

- Un importante déficit de inversión educativa: No llegamos al 2% del PIB cuando la media en España es en torno al 4,3%. Tenemos el mayor PIB del Estado y proporcionalmente la menor inversión en educación.
- Una importante escasez de recursos en materia de personal docente y no docente, fundamentalmente de profesionales dedicados a la atención a la diversidad.
- La menor inversión en formación del profesorado (pasamos de invertir 398 € por profesor a invertir 22 €).
- Una significativa masificación en las aulas. Según un informe que publicamos el 28 de julio, más del 25% de las aulas superaban los ratios establecidas.
- Una alta precariedad en el personal de los centros educativos, en peores condiciones laborales y retributivas que los profesionales de otras CCAA y que la media de la Comunidad Económica Europea, con una alta tasa de temporalidad muy por encima del 8% establecido por Acuerdo a nivel estatal.
- Contamos con la mayor proporción de enseñanza privada respecto a la pública, y por tanto, la mayor desigualdad y el mayor gasto familiar en educación.
- Estamos a la cabeza en cuanto a segregación escolar y desigualdad social. Nos encontramos entre la décima y la decimotercera Comunidad Autónoma en promoción y titulación, según la etapa.
- Unas infraestructuras deficientes por falta de inversión y mantenimiento durante décadas. Las últimas inclemencias meteorológicas han mostrado la fragilidad de las infraestructuras educativas.
- Un importante déficit en inversión para la transformación digital de la comunidad educativa, que ha evidenciado aún más la pandemia y el consiguiente cierre de centros educativos. Escasez de recursos digitales, conectividad, formación, capacidad de las plataformas autorizadas, etc.

- Una falta de planificación educativa para afrontar los nuevos retos en la enseñanza madrileña.
- Una gran delegación de competencias de las responsabilidades de la Consejería de Educación en las direcciones de los centros sin aportar los recursos necesarios.

Estos indicadores proceden de datos públicos que se pueden verificar en los Informes del Consejo Escolar de Madrid y del Estado.

Ante esta situación, y con el objetivo de conseguir una **educación de calidad** con la nueva Ley Maestra, **UGT considera que hay que plantear soluciones**, planificando a corto, medio y largo plazo, para lo que presenta las siguientes **PROPUESTAS**:

1.- En cuanto a **POLÍTICAS EDUCATIVAS E INVERSIÓN**. – Proponemos:

- ✚ Poner en marcha unas políticas educativas que den solución a los problemas reales de la educación madrileña, reviertan los recortes y rebajen los indicadores mencionados en el análisis de la situación actual de la educación madrileña, empezando por incrementar la inversión en educación de forma progresiva para aproximarnos al 7% del PIB.

2.- En cuanto a la **PRECARIEDAD DEL PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS**. - Docentes y no docentes. Consideramos imprescindible:

- ✚ Negociar un Plan de empleo que reduzca la alta tasa de temporalidad mediante amplias ofertas de empleo público.
- ✚ Transformar en estructurales las plazas que ocupaban a inicio de curso los docentes destinados a los desdobles de grupos y refuerzos educativos. Establecer un proceso de estabilización de las actuales plantillas para reducir la alta tasa de temporalidad del sector e incrementar el número de profesionales de todos los perfiles, desde el PAS, el personal de limpieza, docentes especialistas, perfiles de atención a la diversidad como PT, AL, compensatoria, orientadores, TE 3, etc.
- ✚ Reducir la carga lectiva de los docentes de todas las etapas y niveles educativos.
- ✚ Homologar las retribuciones de los y las trabajadoras de la enseñanza equiparándolas con el resto de CCAA, teniendo en cuenta el IPC de Madrid.
- ✚ Establecer un proceso que garantice todas las condiciones laborales y retributivas del profesorado técnico de FP con titulación de FP, previas a la LOMLOE.
- ✚ Regular el trabajo docente en línea. Negociación de un Acuerdo sobre el teletrabajo en la docencia, no solo por posibles confinamientos intermitentes sino porque la digitalización ha llegado para quedarse.
- ✚ Publicar las RPT del personal docente de la Consejería de Educación.

- ✚ Adaptar el puesto de trabajo al personal más vulnerable.
- ✚ Dignificar el trabajo docente, mediante el reconocimiento del trabajo y el esfuerzo del profesorado. Ver en el docente parte de la solución no del problema, por tanto, ampliar la participación, la negociación, la contribución de los sindicatos en esta labor esencial, personal y social, que es la educación.
- ✚ Implantar medidas que motiven al profesorado, mediante una carrera profesional que fomente las mejores condiciones posibles para su trabajo y la formación práctica.
- ✚ Dotar de personal sanitario a todos los centros educativos.
- ✚ Impulsar la participación y colaboración entre las familias y los centros.
- ✚ Fomentar la labor de acompañamiento y orientación de la Inspección Educativa, que es una buena herramienta para mejorar el sistema educativo.

3.-Respecto a **LA DESIGUALDAD Y LA SEGREGACIÓN**. – Proponemos **elaborar un plan por la equidad en el sistema educativo**, consensado con la comunidad educativa, como elemento esencial para acabar con la segregación que sufrimos en Madrid. Ello, sin duda, exigiría:

- ✚ **Establecer un Plan de compensación de desigualdades, que aporte soluciones a la brecha social, emocional y digital que se ha incrementado durante la pandemia, y que sirva para impedir el incremento del abandono y fracaso escolar**, consensado con la comunidad educativa.
- ✚ Asegurar la gratuidad de todos los centros sostenidos con fondos públicos.
- ✚ Dotación de los recursos extra que sean necesarios para los centros con mayor concentración de alumnado vulnerable.
- ✚ Garantizar la presencialidad en todos los niveles y etapas educativas para asegurar la igualdad de oportunidades para el alumnado, implementando todas las medidas de salud y seguridad necesarias.
- ✚ Ampliar el número de plazas públicas ofertadas, fundamentalmente para el primer ciclo de Educación Infantil y para Formación Profesional.
- ✚ **Mantener los ratios del curso actual** en los niveles donde se han reducido y reducirlas en etapas como Primer Ciclo de Educación Infantil, Escuelas Oficiales de Idiomas, Enseñanzas Artísticas o Escuelas de Personas Adultas, en las que no se ha llevado a cabo, con el consiguiente **aumento de cupos y plantillas**. Así mismo, habría que reducir la ratio del alumnado que atienden los profesionales de atención a la diversidad.
- ✚ **Incrementar los recursos para la atención a la diversidad**. La escasez de recursos en materia de profesorado y de profesionales de atención a la diversidad es una cuestión esencial que dificulta la atención individualizada. Debemos profundizar en el concepto de inclusión educativa.

4.- Sobre los **PROCESOS DE ESCOLARIZACIÓN**. - Sería necesario:

- ✚ Supervisar y planificar dichos procesos a través de **Comisiones de Escolarización**, formadas por las **organizaciones representativas legales** de la comunidad educativa y nombrados por ellas, además de los miembros designados por la Administración.
- ✚ Partir de los siguientes principios: la **obligatoriedad de garantizar una adecuada y equilibrada distribución** entre los centros escolares del alumnado con necesidad de apoyo educativo; adoptar las medidas necesarias para evitar la segregación del alumnado por motivos socioeconómicos o de otra naturaleza.
- ✚ Impedir que los centros sostenidos con fondos públicos perciban cantidades de las familias por recibir enseñanzas obligatorias, de carácter gratuito, o les impongan a las familias la obligación de hacer aportaciones a fundaciones o asociaciones, ni establezcan servicios obligatorios, asociados a las enseñanzas, que requieran aportación económica por parte de las familias de los alumnos y alumnas.
- ✚ Priorizar la proximidad al domicilio familiar o laboral de las familias, la existencia de hermanos o padres en el centro, las minusvalías del alumnado o familia y el nivel de renta.
- ✚ Ampliar las plazas ofrecidas en las enseñanzas no obligatorias, sometidas a proceso de escolarización, a fin de ajustar la oferta a la demanda.

5.- Respecto a **LOS ESPACIOS Y LAS INFRAESTRUCTURAS**. - Consideramos imprescindible:

- ✚ Elaborar una verdadera planificación de la red de centros que contemple la construcción, mantenimiento y adecuación de las infraestructuras educativas.
- ✚ Diseñar edificaciones dignas y eficientes, de acuerdo con criterios de sostenibilidad, defensa del medio ambiente y adaptación a la finalidad a la que están dirigidos.
- ✚ Llevar a cabo la construcción de centros públicos en una sola fase (tenemos 90 centros en construcción por fases que afectan alrededor de 50.000 alumnos y alumnas).
- ✚ Proporcionar a los centros una adecuada climatización y ventilación compatible con las temperaturas de la región.
- ✚ Garantizar las medidas de seguridad sanitarias y salud con todos los recursos necesarios.

6.-En cuanto a **LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EDUCACIÓN**. - Es necesario:

- ✚ Incrementar los bancos de recursos disponibles.
- ✚ Mejorar y ampliar las plataformas educativas para trabajar con las familias y el alumnado.
- ✚ Impulsar la formación en competencias digitales.
- ✚ Dotar de los recursos digitales necesarios para que los y las docentes puedan llevar a cabo la labor educativa a todo el alumnado, sin que esta modalidad de trabajo implique dejar a nadie atrás.

- ✚ Mejorar y ampliar la conectividad.
- ✚ Determinar los procesos de protección de datos y dotar de personal técnico cualificado a los centros para poder aportar el soporte técnico necesario para la transformación digital.

7.-En cuanto a la **FORMACIÓN**:

- ✚ Incrementar significativamente la inversión en formación del profesorado. Formación digital, en salud laboral, en innovación y renovación pedagógica, en educación emocional, etc. No solo para los y las docentes, sino también para las familias que lo necesiten.
- ✚ Fomentar la cooperación entre docentes, la innovación y la renovación pedagógica. Surge la necesidad de implantar nuevas metodologías, para lo que se requiere una formación adecuada.
- ✚ Deberíamos aprovechar este momento excepcional para revisar los currículos, hacerlos más competenciales, definir procesos de evaluación, aprendizaje cooperativo, innovación pedagógica, etc.

8.- Respecto a la **PARTICIPACIÓN**. – La Administración autonómica debe:

- ✚ Impulsar la participación y colaboración entre familias y centros.
- ✚ Potenciar las redes de escuelas, de centros y de profesorado fomentando la cooperación entre los docentes.
- ✚ Convocar las Mesas de negociación colectiva necesarias para la información, debate y negociación de cuantas medidas afecten a las y los trabajadores de la enseñanza en sus condiciones laborales, retributivas, de acceso a la docencia, carrera profesional y aquellas que afecten al objetivo propio de la función que desarrollan.

**Pues bien, todo esto exige inversión y no solo del Ministerio. Sanidad y Educación son y deben ser servicios esenciales y públicos, por lo que se debe garantizar el acceso universal a los mismos dotándoles de los recursos necesarios.**